

Política de Seguridad Vial y SST

POL 100 Versión: 01 Fecha: 01/03/2020

Página 1 de 1

TRALI S.A. es una empresa uruguaya que presta servicios de Transporte Nacional de Cargas, desde sus orígenes, ha considerado la Seguridad Vial y la Seguridad (SV) y Salud en el Trabajo (SST) como un valor fundamental en su actividad y la ha asumido como un fin esencial en la organización, de forma que permita la mejora permanente de la acción preventiva, con el fin de priorizar las condiciones de trabajo seguras y saludables de todos sus empleados y colaboradores.

Por lo tanto, TRALI se compromete a:

- El modelo de dirección basado en el liderazgo y compromiso con la SV y la SST, con una gestión integrada en el conjunto de procesos y en todos los niveles de la organización.
- El análisis y la determinación de acciones dirigidas a eliminar los peligros y reducir riesgos para la SV y la SST, incluyendo las causas de los incidentes y accidentes de tránsito y laborales, para la implantación de las adecuadas acciones correctoras.
- Cumplir con todos los requisitos legales, regulatorios, de las partes interesadas (clientes y otros), así como también los definidos por la propia organización.
- El compromiso activo de la mejora continua del sistema de gestión de la SV y la SST.
- La formación de su personal de manera constante con el fin de que sean parte del logro de los objetivos planteados.
- La consulta y participación de los trabajadores en la SV y la SST.
- Adaptación del sistema de SV y de SST a los avances tecnológicos.

Para el desarrollo de la Política, la Alta Dirección define objetivos para el desempeño de cada uno de los distintos niveles de la organización. El logro de estos objetivos quedará asegurado mediante el compromiso de todo el personal de la organización, así como la asunción de responsabilidades a todos los niveles y en nuestras actividades.

Marcelo Adano

Mauricio Adano

Alejandro Adano

byong Jours